

## **Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 17**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2009,  
junto con el Informe de Auditoría


## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 17 que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. Tal y como se indica en la Nota 6 de la Memoria adjunta, el nivel mínimo del Fondo de Reserva a mantener por el Fondo al 31 de diciembre de 2009 asciende a 15.400 miles de euros. A dicha fecha el importe del mismo ascendía a 6.822 miles de euros.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 17 al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo  
5 de abril de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 01/10/08690  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

# **Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 17**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2009

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 17

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.057.192</b>	<b>924.314</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.054.182</b>	<b>1.124.015</b>
Activos financieros a largo plazo		1.057.192	924.314	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		1.054.182	1.124.015
Derechos de crédito	4	1.057.192	-	Obligaciones y otros valores negociables.	7	1.053.071	1.122.612
Participaciones hipotecarias		-	-	Serie no subordinadas		936.871	1.006.412
Certificados de transmisión hipotecaria		829.414	898.955	Serie Subordinadas		116.200	116.200
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	1.111	1.403
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		1.111	1.403
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		233.419	25.359	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(5.641)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>86.583</b>	<b>100.092</b>
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		71.732	95.483
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	70
				Obligaciones y otros valores negociables	7	71.361	93.769
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>134.530</b>	<b>298.747</b>	Serie no subordinadas		69.541	91.487
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	2.804	1.777	Serie subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		123.003	282.349	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.820	2.282
Derechos de crédito	4	72.215	282.349	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	371	28
Certificados de transmisión hipotecaria		69.541	277.255	Préstamo subordinado		292	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		79	28
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados		-	1.616
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		-	1.616
Préstamo Consumo		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo automoción		-	-	Importe bruto		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	14.851	4.609
Bonos de titulación		-	-	Comisiones		14.766	4.560
Activos dudosos		-	-	Comisión sociedad gestora		6	6
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisión administrador		-	74
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.674	5.094	Comisión agente financiero/pagos		-	7
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		19.696	4.547
Derivados		50.788	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		50.788	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(5.010)	-
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		85	49
Garantías financieras		-	-				
Otros		-	-				
Ajustes por periodificaciones	6	7	47	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>50.957</b>	<b>(1.046)</b>
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	14	51.020	(724)
Otros		7	-	Gastos de constitución en transición	10	(63)	(322)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	8.716	14.574				
Tesorería		8.716	14.574				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.191.722</b>	<b>1.223.061</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.191.722</b>	<b>1.223.061</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 17

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>38.737</b>	<b>73.472</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	53.850	71.252
Otros activos financieros	6 y 14	(15.113)	2.220
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(22.300)</b>	<b>(64.507)</b>
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(22.249)	(64.390)
Deudas con entidades de crédito	8	(51)	(117)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>16.437</b>	<b>8.965</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(15.702)</b>	<b>(8.965)</b>
Servicios exteriores	12	(77)	(25)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(4)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(71)	(21)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9 y 10	(15.625)	(8.940)
Comisión de Sociedad gestora		(150)	(150)
Comisión administración		(67)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(15.149)	(8.526)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(259)	(240)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>(5.641)</b>	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(5.641)	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	5	<b>(104)</b>	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		<b>5.010</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios	13	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 17

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>20.794</b>	<b>289</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>17.395</b>	<b>7.130</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	55.910	69.487
Intereses pagados por valores de titulización	(22.782)	(64.919)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(16.186)	834
Intereses cobrados de inversiones financieras	453	1.823
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(95)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(441)</b>	<b>(7.099)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(150)	(144)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(18)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	(6.937)
Otras comisiones	(291)	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>3.840</b>	<b>258</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	3.882	483
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(42)	(225)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(26.652)</b>	<b>(9.661)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(26.652)</b>	<b>(9.034)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	64.833	90.275
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	357
Pagos por amortización de valores de titulización	(91.485)	(99.666)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>	<b>(627)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(627)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(5.858)</b>	<b>(9.372)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>14.574</b>	<b>23.946</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>8.716</b>	<b>14.574</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 17

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	36.218	(963)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	36.218	(963)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	15.526	239
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(51.744)	724
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	259	240
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(259)	(240)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.



## **Fondo de Titulización de Activos U.C.I. 17**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2009

### **1. Reseña del Fondo**

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 17 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 18 de octubre de 2006, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias y en certificados de transmisión de hipoteca, y de préstamos asociados no hipotecarios –véase Nota 4– (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de cinco Series de bonos de titulización, por un importe total de 1.415.400 miles de euros (Nota 7). El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización hipotecario, se produjo el 9 de mayo de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 8 miles de euros y un máximo de 38 miles de euros, ambos trimestrales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, U.C.I.), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. U.C.I. no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander, S.A. U.C.I. actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios y de las pólizas de formalización de los préstamos personales.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 11 y 14). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.

- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y de la valoración de la permuta financiera siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, los estados al 1 de enero de 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008 recoge el impacto de la valoración del swap en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

**Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008 (\*)**

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos financieros a largo plazo	1.206.663	-	1.206.663
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	1.206.663	-	1.206.663
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	562	(562)	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.207.225</b>	<b>(562)</b>	<b>1.206.663</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	90.722	-	90.722
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	90.722	-	90.722
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.946	-	23.946
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>114.668</b>	<b>-</b>	<b>114.668</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.321.893</b>	<b>(562)</b>	<b>1.321.331</b>

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	1.217.812	-	1.217.812
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	1.216.381	-	1.216.381
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	1.431	-	1.431
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.217.812</b>	<b>-</b>	<b>1.217.812</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
<i>Mantenidos para la venta</i>	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	101.067	-	101.067
<i>Acreeedores y otras cuentas a pagar</i>	268	-	268
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	100.195	-	100.195
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	604	-	604
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	3.014	-	3.014
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>104.081</b>	<b>-</b>	<b>104.081</b>
<b>AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(562)	(562)
<b>TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>(562)</b>	<b>(562)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.321.893</b>	<b>(562)</b>	<b>1.321.331</b>

(\*) Si bien la norma lo prevé, de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, dichos estados no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, correspondiendo su primera aplicación a los estados al 31 de diciembre del 2008.

**Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008**

<b>ACTIVO</b>	<b>Datos Según Circular 2/2009 y NTS</b>	<b>Diferencias</b>	<b>Datos Según Circular 2/2009</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos financieros a largo plazo	924.314	-	924.314
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	924.314	-	924.314
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	322	(322)	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>924.636</b>	<b>(322)</b>	<b>924.314</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.777	-	1.777
Activos financieros a corto plazo	282.349	-	282.349
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	282.349	-	282.349
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	47	-	47
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.574	-	14.574
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>298.747</b>	<b>-</b>	<b>298.747</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.223.383</b>	<b>(322)</b>	<b>1.223.061</b>

<b>PASIVO</b>	<b>Datos Según Circular 2/2009 y NTS</b>	<b>Diferencias</b>	<b>Datos Según Circular 2/2009</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	1.124.015	-	1.124.015
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	1.122.612	-	1.122.612
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	1.403	-	1.403
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.124.015</b>	<b>-</b>	<b>1.124.015</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	94.759	724	95.483
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	70	-	70
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	93.769	-	93.769
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	28	-	28
<i>Derivados</i>	892	724	1.616
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	4.609	-	4.609
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>99.368</b>	<b>724</b>	<b>100.092</b>
<b>AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	(724)	(724)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(322)	(322)
<b>TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>(1.046)</b>	<b>(1.046)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.223.383</b>	<b>(322)</b>	<b>1.223.061</b>

## **Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008**

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún importe significativo por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

### **e) Comparación de la información**

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### **f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **g) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

### **h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **i) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

## **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

#### *i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

#### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

### **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

#### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

## *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que se realizan las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta se realice, momento en el que se registrará



en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

*iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**g) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente,

dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### ***h) Gastos de constitución en transición***

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

#### ***i) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### ***j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros***

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### ***k) Activos no corrientes mantenidos para la venta***

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

### **l) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

### **m) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

### **n) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

### **o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### **4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 18 de octubre de 2006, integran:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios tipo A instrumentados en participaciones hipotecarias. Este tipo de préstamos cumplen todos los requisitos exigidos por la Ley 2/81 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios tipo B instrumentados en certificados de transmisión de hipoteca. Este tipo de préstamos se caracterizan por no cumplir algunos de los requisitos de la Ley 2/81 mencionados anteriormente.
3. Derechos de crédito derivados de préstamos asociados no hipotecarios cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a los préstamos hipotecarios A y, por tanto, formalizados en la misma fecha. En ningún caso la suma de los importes de Préstamo hipotecario tipo A y de su correspondiente Préstamo Asociado No Hipotecario superará el 100% del valor de tasación de las viviendas hipotecadas.
4. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios de segundo rango instrumentados en certificados de transmisión de hipoteca, cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a algunos de los préstamos hipotecarios A y, por tanto, formalizados en la misma fecha.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2008	1.176.210	114.150	1.290.360
Amortizaciones	-	(90.275)	(90.275)
Traspaso a activos dudosos	-	(23.875)	(23.875)
Traspaso a activo corriente	(277.255)	277.255	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)</b>	<b>898.955</b>	<b>277.255</b>	<b>1.176.210</b>
Amortizaciones	-	(64.833)	(64.833)
Traspaso a activos dudosos	-	(212.422)	(212.422)
Traspaso a activo corriente	(69.541)	69.541	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)</b>	<b>829.414</b>	<b>69.541</b>	<b>898.955</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 3.245 miles de euros (3.622 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2009 ha sido del 5,03% (6,10% en el ejercicio 2008). El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 53.850 miles de euros, (71.252 miles de euros en el ejercicio 2008) que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo los préstamos dudosos y sin considerar las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses, al 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de crédito	-	-	23	468	4.998	1.123.640	1.129.129

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 233.419 miles de euros (25.359 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no Corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito (ningún movimiento durante el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotación con cargo a resultados	5.641
Saldo al cierre del ejercicio	<b>5.641</b>

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 69.541 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 141.540 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

## **5. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Coste-</b>		
Saldos inicio del ejercicio	1.777	-
Adiciones	4.798	1.777
Retiros	(3.771)	
<b>Saldos cierre del ejercicio</b>	<b>2.804</b>	<b>1.777</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	-
Aplicaciones	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>2.804</b>	<b>1.777</b>

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2009, han originando unas pérdidas que ascienden a 104 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se incluye un detalle de los bienes adjudicados que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2009:

Nº Expediente	Fecha de Adjudicación	Miles de Euros	
		Valor Contable de Adjudicación	Valor Razonable (*)
33019291	26/11/2008	81	104
50013460	26/11/2008	134	168
54015073	26/11/2008	178	228
65012196	26/11/2008	183	234
34017430	26/11/2008	111	142
6102373	26/11/2008	158	180
33019321	26/11/2008	97	124
89005823	26/11/2008	167	214
43025698	26/11/2008	121	157
72012514	19/02/2009	93	120
61012092	16/07/2009	157	210
52009314	16/07/2009	108	322
88010968	05/06/2009	147	183
58014439	12/05/2009	110	141
46005696	09/07/2009	265	332
50012902	09/07/2009	84	110
51023002	09/07/2009	327	400
77010965	09/07/2009	101	130
78010196	09/07/2009	78	100
34017872	24/09/2009	104	133
<b>Total</b>		<b>2.804</b>	<b>3.732</b>

(\*) Valor razonable obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las tasaciones han sido realizadas por Intraser, S.A. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de rentas.



Es intención de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo proceder a la venta de los bienes adjudicados en un plazo inferior a un año desde la fecha de su adjudicación.

Los activos adjudicados por el Fondo no son inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación ha sido planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se ha planteado dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admite la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, se ha promovido ante el Ministerio de Economía y Hacienda una modificación normativa con el fin de recoger legalmente, de manera expresa, la posibilidad de que los Fondos de Titulización sean titulares de cualesquiera inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondiente, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas está pendiente de aprobación.

No obstante lo anterior, en virtud de los acuerdos de cesión de derechos, beneficios y riesgos, así como control de los activos adjudicados, formalizados entre la entidad adjudicataria que consta como titular en el Registro de la Propiedad (Entidad Cedente) y el Fondo, así como en función de los precedentes legales existentes en cuanto a otro tipo de entidades sin personalidad jurídica con posibilidad de mantener la titularidad registral, dichos activos han sido registrados en el activo del Fondo, estimando los Administradores de la Sociedad Gestora remota cualquier contingencia derivada de dicha situación y siendo cualquier impacto en los estados financieros del Fondo no significativo.

## **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de la categoría A-1 o F1 según las agencias calificadoras S&P Ratings Group y Fitch respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de serie D (véase Nota 7). El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 15.400 miles de euros, equivalente al 1,10% del saldo inicial de los Bonos A1, A2, B y C, pudiendo decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 2,2% del saldo vivo de dichas participaciones (nunca antes de la fecha de pago correspondiente al 17 de marzo de 2010), manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel igual al 0,40% del saldo inicial de las participaciones hipotecarias, es decir, un nivel mínimo del Fondo de Reserva igual a 5.600 miles de euros.

El Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 6.822 miles de euros (14.369 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 15.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (15.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

### Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

### Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,05% anual (4,77% en el ejercicio 2008). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 413 miles de euros (2.459 miles de euros de ingreso por este concepto en el ejercicio 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 7 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (47 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

### **7. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.415.400 miles de euros, integrados por 14.154 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en 5 series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	325.000	974.200	72.800	28.000	15.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	3.250	9.742	728	280	154
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,07%	Euribor 3m + 0,16%	Euribor 3m + 0,35%	Euribor 3m + 0,60%	Euribor 3m 2,00+ %
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones					
Iniciales: S&P España	AAA	AAA	A	BBB	CCC
Actuales: S&P España	AAA	AAA	BBB	BB+	D
Iniciales: FCH	AAA	AAA	A	BBB	CCC
Actuales: FCH	AA-	AA-	BB	CCC	CC

El movimiento del saldo de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A1		Serie A2		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2008	123.699	99.666	974.200	-	72.800	-	28.000	-	15.400	-	1.214.099	99.666
Amortizaciones	-	(99.666)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(99.666)
Trasposos	(91.487)	91.487	-	-	-	-	-	-	-	-	(91.487)	91.487
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>32.212</b>	<b>91.487</b>	<b>974.200</b>	<b>-</b>	<b>72.800</b>	<b>-</b>	<b>28.000</b>	<b>-</b>	<b>15.400</b>	<b>-</b>	<b>1.122.612</b>	<b>91.487</b>
Amortizaciones	-	(91.487)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(91.487)
Trasposos	(32.212)	32.212	(37.329)	37.329	-	-	-	-	-	-	(69.541)	69.541
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>-</b>	<b>32.212</b>	<b>936.871</b>	<b>37.329</b>	<b>72.800</b>	<b>-</b>	<b>28.000</b>	<b>-</b>	<b>15.400</b>	<b>-</b>	<b>1.053.071</b>	<b>69.541</b>

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 17 de diciembre de 2049. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
2. En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que se refiere a cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando por razón de una modificación en la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los bonos o se prevea que se va a producir.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización de los bonos de las series A1, A2, y B será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B es igual o mayor al 10,4% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A1, A2, B y C.
2. La amortización de los bonos de las series A1, A2, B, y C será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie C es igual o mayor al 4% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A1, A2, B y C.

En relación con la amortización de los bonos de las series A1, A2, B y C, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las circunstancias siguientes:

1. Que el saldo vivo a que asciendan los derechos de crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 2% del saldo vivo de dichos derechos de crédito a esa fecha.

2. Que exista un déficit de amortización superior al 100% del importe de los bonos de la serie D.
3. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.
4. Que el saldo vivo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes: 1,12% para la Serie A1; 1,21% para la Serie A2; 1,40 % para la Serie B; 1,65% para la serie C y 3,05% para la serie D (4,94% para la Serie A1; 5,03% para la Serie A2; 5,22% para la serie B; 5,47% para la serie C y 6,87% para la serie D en el ejercicio 2008). Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 22.249 miles de euros (64.390 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **8. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de desembolso, 9 de mayo de 2007, el Fondo recibió un préstamo subordinado (al 50% cada uno en su posición acreedora) por parte del Banco Santander, S.A. y Union de Credit pour le Batiment, S.A. (participada al 99,93% por BNP Paribas) por un importe inicial de 2.500 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
3. Cubrir el desfase temporal en el primer Período de Devengo de Interés (por la diferencia que se generará entre los intereses de los Activos que se cobrarán durante el primer período de Devengo y los intereses de los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago).

El préstamo subordinado devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de añadir un 2,00% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de Derechos de Crédito durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Durante el ejercicio 2009 este préstamo ha devengado 51 miles de euros en concepto de intereses (117 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo subordinado se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); la parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de los Derechos de Crédito, se amortizará en la fecha de vencimiento final de dichos Derechos de Crédito (17 de diciembre de 2049), o en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso de la suma del Fondo de Reserva.

Durante el ejercicio 2009 no se ha amortizado ningún importe de dicho préstamo (627 miles de euros en el ejercicio 2008).

## **9. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	14.766	4.560
Sociedad Gestora	6	6
Administrador	74	7
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	19.696	4.547
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(5.010)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	85	49
	<b>14.851</b>	<b>4.609</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,02% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 8 miles de euros y un máximo de 38 miles de euros, ambos trimestrales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor de U.C.I. una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si dicha entidad fuera sustituida en su labor de administración de dichos Activos, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

## **10. Gastos de constitución en transición**

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	322	562
Amortizaciones (*)	(259)	(240)
Otros movimientos	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>63</b>	<b>322</b>

(\*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11).

### **11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	(1.046)	(562)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 10)	259	240
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	51.744	(724)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>50.957</b>	<b>(1.046)</b>

### **12. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009 (4 miles de euros en el ejercicio 2008), único servicio prestado por dicho auditor.

### **13. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según indica en la Nota 3-g, en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

### **14. Derivados de cobertura**

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con BNP Paribas Londres, que mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar por la existencia de diferentes tipos de interés entre los Activos y los Bonos. Adicionalmente, incorporan un exceso de margen determinado por la diferencia positiva entre el valor del índice de referencia de los Activos y del valor del índice de referencia de los Bonos. El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2009 ha sido un gasto para el Fondo de 15.526 miles de euros (239 miles de euros de gasto en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 11)</i>	51.020	(724)
	<b>51.020</b>	<b>(724)</b>

## **15. Gestión del riesgo**

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

### **1. Riesgo de Crédito**

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

### **2. Riesgo de liquidez**

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

### **3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)**

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 14, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Tal y como se detalla en el Folleto informativo, el Fondo no tiene riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. Por lo tanto, el Fondo no presenta riesgo de concentración, no asumiendo riesgos por este concepto.



## Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 17

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2009

### A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

#### 1.- CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN HIPOTECARIA (CTH's)

<i>DERECHOS DE CRÉDITO</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	11.090	10.052
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.400.000.002,99	1.129.129.065,41
Importes unitarios DC'S vivos:	126.239,86	112.328,80
Tipo de interés:	4,72%	3,73%

Las tasas de amortización anticipada del Fondo desde su fecha de Constitución son:

AÑO	TASA ACUMULADA DESDE CONSTITUCIÓN
2007	10,77%
2008	7,89%
2009	6,41%

### 1.1. Morosidad

<b>MOROSIDAD UCI 17</b>	
<b>Principal de morosidad &lt; 30 días</b>	97.160,10 €
<b>Intereses de morosidad &lt; 30 días</b>	948.179,08 €
<b>Saldo Morosidad &lt; 30 días</b>	88.460.309,64 €
<b>Número derechos de crédito &lt; 30 días</b>	757
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	7,83%
<b>Principal de morosidad &lt; 60 días</b>	26.966,92 €
<b>Intereses de morosidad &lt; 60 días</b>	780.822,20 €
<b>Saldo Morosidad &lt; 60 días</b>	34.407.913,36 €
<b>Número derechos de crédito &lt; 60 días</b>	309
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	3,05%
<b>Principal de morosidad &lt; 90 días</b>	78.732,50 €
<b>Intereses de morosidad &lt; 90 días</b>	702.634,75 €
<b>Saldo Morosidad &lt; 90 días</b>	19.177.707,20 €
<b>Número derechos de crédito &lt; 90 días</b>	165
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	1,70%
<b>Principal de morosidad &lt; 180 días</b>	117.896,24 €
<b>Intereses de morosidad &lt; 180 días</b>	1.886.353,90 €
<b>Saldo Morosidad &lt; 180 días</b>	33.786.951,42 €
<b>Número derechos de crédito &lt; 180 días</b>	298
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	2,99%

<b>Principal de morosidad &lt; 365 días</b>	18.653,71 €
<b>Intereses de morosidad &lt; 365 días</b>	3.822.170,40 €
<b>Saldo Morosidad &lt; 365 días</b>	80.271.845,21 €
<b>Número derechos de crédito &lt; 365 días</b>	669
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	7,11%
<b>Principal de morosidad &gt; 365 días</b>	57.469,88 €
<b>Intereses de morosidad &gt; 365 días</b>	3.061.141,41 €
<b>Saldo Morosidad &gt; 365 días</b>	75.622.250,69 €
<b>Número derechos de crédito &gt; 365 días</b>	825
<b>% sobre Derechos de Crédito</b>	6,70%

1.2. Estados de la cartera de CTH al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

Tipo de interés Actual

LISTADO ESTADISTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior a 1,99%	56.700	5,02	358	3,70
2% - 2,49%	35.929	3,18	232	2,40
2,5% - 2,99%	15.216	1,35	95	0,98
3% - 3,49%	203.098	17,99	1.314	13,59
3,5% - 3,99%	551.583	48,85	4.037	41,76
4% - 4,49%	172.830	15,31	1.492	15,44
4,5% - 4,99%	34.975	3,10	594	6,15
5% - 5,49%	7.876	0,70	224	2,32
5,5% - 5,99%	11.085	0,98	244	2,52
6% - 6,49%	11.639	1,03	217	2,24
6,5% - 6,99%	13.620	1,21	292	3,02
7% - 7,49%	8.317	0,74	278	2,88
7,5% - 7,99%	5.003	0,44	228	2,36
8% - 8,49%	950	0,08	48	0,50
8,5% - 8,99%	195	0,02	8	0,08
9% - 9,49%	81	0,01	4	0,04
superior al 10%	34	0,00	1	0,01
<b>Totales:</b>	<b>1.129.131</b>	<b>100,00</b>	<b>9.666</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés ponderado: 3,73%

Principal pendiente /valor de tasación

LISTADO ESTADISTICO DE PPAL PENDIENTE/VALOR DE TASACIÓN				
INTERVALO (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
0% - 40%	151.404	13,92	1.861	23,77
40% - 60%	236.904	21,79	1.479	18,89
60% - 80%	659.149	60,62	4.313	55,09
80% - 100%	39.946	3,67	176	2,25
<b>Totales:</b>	<b>1.087.403</b>	<b>100,00</b>	<b>7.829</b>	<b>100,00</b>

LTV ponderado: 66,75%

Localización geográfica

LISTADO ESTADÍSTICO DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
CC.AA.	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Andalucía	277.591	24,58	2.050	21,21
Aragón	17.378	1,54	140	1,45
Asturias	27.349	2,42	255	2,64
Baleares	45.074	3,99	317	3,28
Canarias	76.346	6,76	658	6,81
Cantabria	10.862	0,96	81	0,84
Castilla-León	24.497	2,17	221	2,29
Castilla La Mancha	51.617	4,57	333	3,45
Cataluña	170.605	15,11	966	9,99
Ceuta	0	0,00	0	0,00
Extremadura	8.128	0,72	92	0,95
Galicia	33.360	2,95	321	3,32
Madrid	144.653	12,81	906	9,37
Melilla	0	0,00	0	0,00
Murcia	27.072	2,40	208	2,15
Navarra	7.240	0,64	50	0,52
La Rioja	1.166	0,10	11	0,11
Comunidad Valenciana	142.916	12,66	1.091	11,29
Pais Vasco	21.549	1,91	129	1,33
Resto	41.728	3,70	1.837	19,00
<b>Totales:</b>	<b>1.129.131</b>	<b>100,00</b>	<b>9.666</b>	<b>100,00</b>

### Plazos residuales

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA VIDA RESIDUAL				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior a 1 año	0	0,00	0	0,00
Entre 1 y 2 años	0	0,00	0	0,00
Entre 2 y 3 años	23	0,00	2	0,02
Entre 3 y 5 años	468	0,04	12	0,12
Entre 5 y 10 años	4.998	0,44	111	1,15
Superior a 10 años	1.123.642	99,51	9.544	98,71
<b>Totales:</b>	<b>1.129.131</b>	<b>100,00</b>	<b>9.669</b>	<b>100,00</b>
<b>Vida Residual Media Ponderada</b>	<b>28,80</b>			

#### 1.4. Tasa de amortización anticipada

<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>	<b>Importes en miles</b>
<i>Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior</i>	3.393
<i>Amortización anticipada desde el cierre anual anterior</i>	65.423
<i>Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo</i>	270.868
<i>Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo</i>	-
<b>Importe pendiente cierre del periodo</b>	1.129.131
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	5,45%

## 2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe de la emisión asciende a MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (1.415.400.000 €) y está constituida por CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (14.154) Bonos, de cien mil (100.000) Euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A1 con TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (3.250) Bonos e importe total de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE EUROS (325.000.000 €), Serie A2 con NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (9.742) Bonos e importe total de NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (974.200.000 €), Serie B con SETECIENTOS VEINTIOCHO (728) Bonos e importe total de SETENTA Y DOS

MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (72.800.000 €), Serie C con DOSCIENTOS OCHENTA (280) Bonos e importe total de VEINTIOCHO MILLONES DE EUROS (28.000.000 €) y Serie D con CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) Bonos e importe total de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (15.400.000 €). Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 17 de marzo, junio, setiembre y de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos a 31/12/2009 es la siguiente:

<b>Bonos</b>	<b>Vida Media</b>
<i>Serie A1</i>	<b>0,56</b>
<i>Serie A2</i>	<b>9,67</b>
<i>Serie B</i>	<b>13,14</b>
<i>Serie C</i>	<b>13,14</b>
<i>Serie D</i>	<b>14,13</b>

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,07% para los Bonos de la Serie A1, del 0,16% para los Bonos de la Serie A2, del 0,35% para los Bonos de la Serie B, del 0,60% para los Bonos de la Serie C y del 2,00% para los Bonos de la Serie E todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2009 han sido los siguientes:

<b>BONOS</b>	<b>PERIODO</b>		<b>PERIODO</b>		<b>PERIODO</b>		<b>PERIODO</b>	
	<b>17 12 2008 - 17 03 2009</b>		<b>17 03 2009 - 17 06 2009</b>		<b>17 06 2009 - 17 09 2009</b>		<b>17 09 2009 - 17 12 2009</b>	
	<b>INTERÉS NOMINAL</b>	<b>TAE</b>	<b>INTERÉS NOMINAL</b>	<b>TAE</b>	<b>INTERÉS NOMINAL</b>	<b>TAE</b>	<b>INTERÉS NOMINAL</b>	<b>TAE</b>
<b>Serie A1</b>	3,313%	3,359%	1,710%	1,734%	1,330%	1,348%	0,840%	0,852%
<b>Serie A2</b>	3,403%	3,450%	1,800%	1,825%	1,420%	1,440%	0,930%	0,943%
<b>Serie B</b>	3,593%	3,643%	1,990%	2,018%	1,610%	1,632%	1,120%	1,136%
<b>Serie C</b>	3,843%	3,896%	2,240%	2,271%	1,860%	1,886%	1,370%	1,389%
<b>Serie D</b>	5,243%	5,316%	3,640%	3,691%	3,260%	3,305%	2,770%	2,808%



El siguiente cuadro muestra los intereses y amortización pagados en cada fecha de pago a cada serie de bonos:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	17 12 2008 - 17 03 2009		17 03 2009 - 17 06 2009		17 06 2009 - 17 09 2009		17 09 2009 - 17 12 2009	
	INTERÉS	AMORTIZACIÓN	INTERÉS	AMORTIZACIÓN	INTERÉS	AMORTIZACIÓN	INTERÉS	AMORTIZACIÓN
SERIE A1	1.024.530,00	14.038.050,00	479.212,50	21.143.557,50	300.852,50	30.540.607,50	123.110,00	25.764.797,50
SERIE A2	8.288.006,50	0,00	4.481.320,00	0,00	3.535.274,38	0,00	2.290.149,36	0,00
SERIE B	653.926,00	0,00	370.231,68	0,00	299.528,32	0,00	206.104,08	0,00
SERIE C	269.010,00	0,00	160.283,20	0,00	133.092,40	0,00	96.966,80	0,00
SERIE D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### CALIFICACIONES DE LOS BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337985008	Serie A1	12/03/2009	FITCH	AA-	AAA	AAA
ES0337985016	Serie A2	12/03/2009	FITCH	AA-	AAA	AAA
ES0337985024	Serie B	12/03/2009	FITCH	BB	A-	A
ES0337985032	Serie C	12/03/2009	FITCH	CCC	BB+	BBB
ES0337985040	Serie D	12/03/2009	FITCH	CC	CCC	CCC

		CALIFICACIÓN				
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337985008	Serie A1	-	STANDARD	AAA	AAA	AAA
ES0337985016	Serie A2	-	STANDARD	AAA	AAA	AAA
ES0337985024	Serie B	15/12/2008	STANDARD	BBB	BBB	A
ES0337985032	Serie C	15/12/2008	STANDARD	BB+	BB+	BBB
ES0337985040	Serie D	29/07/2009	STANDARD	D	CCC-	CCC

## II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIES PRELACIÓN CÓDIGO ISIN	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			<u>INICIAL</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>%Act/In</u>
Serie A1 ES0337985008	3.250	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	9.098,19	9,10%
		<b>Nominal Total</b>	325.000.000,00	29.569.117,50	
Serie A2 ES0337985016	9.742	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	100.000,00	100,00%
		<b>Nominal Total</b>	974.200.000,00	974.200.000,00	
Serie B ES0337985024	728	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	100.000,00	100,00%
		<b>Nominal Total</b>	72.800.000,00	72.800.000,00	
Serie C ES0337985032	280	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	100.000,00	100,00%
		<b>Nominal Total</b>	28.000.000,00	28.000.000,00	
Serie D ES0337985040	154	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	100.000,00	100,00%
		<b>Nominal Total</b>	15.400.000,00	15.400.000,00	

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

## **B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.**

Debido al mal comportamiento del activo del fondo (aumento de morosidad, fallidos), no ha habido ingresos suficientes para pagar los intereses de la Serie F, ni para dotar el Fondo de Reserva en los importes establecidos en el folleto

## **C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado de la entidad cedente por un importe de 2.500.000 Euros que se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la adquisición de los Activos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie D un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva estuvo dotado inicialmente con 15.400.000 euros, equivalente al 1,10% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, B y C.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación: el Fondo de Reserva no podrá disminuir durante los tres primeros años, permaneciendo fijo en su importe inicial. Cuando el Fondo de Reserva alcance el 2,20% del Salvo Vivo de los Bonos de las Series A1, A2, B y C, podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel mínimo igual al 0,40% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, B y C.

Mediante la Permuta Financiera de Intereses, el Fondo realizará pagos al Santander calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Santander realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A : El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B : BNP Paribas Londres.

### **1. Fechas de Pago.**

Las Fechas de Pago serán los días 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Pago será el 17 de septiembre de 2007.

Las cantidades variables a pagar por la Parte A y por la Parte B para cada periodo de cálculo se liquidarán por neto, siendo abonadas por la Parte pagadora a la Parte receptora en cada Fecha de Pago.

### **2. Fechas de cálculo.**

Las fechas de cálculo coincidirán con las Fechas de Determinación, esto es, las fechas correspondientes al quinto (5º) día hábil anterior a cada una de las Fechas de Pago

### **3. Períodos de cálculo.**

#### **Parte A**

Los periodos de cálculo para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida) y el 17 de septiembre de 2007, primera Fecha de Pago (incluida).

## Parte B

Los periodos de cálculo para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos desde la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (excluida) y el 17 de septiembre de 2007 (incluida).

### 4. Importe Nocial (Variable/Variable) para la Parte A y para la Parte B.

Será para cada periodo de cálculo el Saldo Vivo de los Activos, exceptuando los Préstamos Fallidos a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso. Excepcionalmente, el Importe Nocial (Variable/Variable) para el primer periodo de cálculo será igual a cero.

### 5. Fechas de cálculo de subperíodo para la Parte A.

Las fechas de cálculo de subperíodo para la Parte A serán los días 17 de cada mes o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera fecha de cálculo de subperíodo para la Parte A será el 17 de mayo de 2007.

### 6. Subperiodos de cálculo para la Parte A.

Los subperiodos de cálculo para la Parte A serán los días efectivos transcurridos entre dos fechas de cálculo de subperíodo para la Parte A consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última. Excepcionalmente, el primer subperíodo de cálculo para la Parte A tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida) y el 17 de mayo de 2007 (incluida).

### 7. Cantidad variable a pagar por la Parte A (Variable/Variable).

Será, en cada Fecha de Pago y para el periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente, o en la Fecha de Desembolso para la primera Fecha de Pago, la cantidad determinada con la aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{subperiodo}=3$$

$$\text{CVP}A_{\text{periodo}} = \sum \frac{\text{IN}_{\text{periodo}} \times (\%TIPAA_{\text{subp}} \times R + \%TIPSA_{\text{subp}} \times (1-R)) \times D_{\text{subp}}}{B}$$

B

$$\text{subperiodo}=1$$

siendo:

CVP<sub>A</sub>periodo = Cantidad variable a pagar por la Parte A (Variable/Variable) en la Fecha de Pago por el periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente.

IN<sub>periodo</sub> = Importe Nocial (Variable/Variable) para el periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente.

%TIPAA<sub>subp</sub> = Para aquellos préstamos que revisen su índice de referencia con periodicidad anual será el Tipo de Interés de la Parte A (Variable/Variable), expresado en tanto por ciento, determinado para cada subperíodo de cálculo para la Parte A de los tres incluidos en el periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente.

%TIPSA<sub>subp</sub> = Para aquellos préstamos que revisen su índice de referencia con periodicidad semestral será el Tipo de Interés de la Parte A (Variable/Variable), expresado en tanto por ciento, determinado para cada subperíodo de cálculo para la Parte A de los tres incluidos en el periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente.

R= Proporción de préstamos que revisan su índice de referencia anualmente.

Dsub = Número de días de cada subperíodo de cálculo para la Parte A de los tres incluidos en el periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente.

B = 36.000 (treinta y seis mil).

## 8. Tipo de Interés de la Parte A (Variable/Variable)

### Revisión anual del índice de referencia

*Será para cada subperíodo de calculo para la Parte A (Variable/Variable) el resultado de la suma ponderada de los doce (12) Euribor a 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia desde, incluido, la decimotercera (13º) hasta, incluido, la segunda (2º) precedentes al mes de la última fecha de cálculo del subperíodo de la Parte A del periodo de cálculo.*

### Revisión semestral del índice de referencia

*Será para cada subperíodo de calculo para la Parte A (Variable/Variable) el resultado de la suma ponderada de los seis (6) Euribor a 12 meses fijados en seis (6) Fechas de Referencia desde, incluido, la séptimo (7º) hasta, incluido, la segunda (2º) precedentes al mes de la última fecha de cálculo del subperíodo de la Parte A del periodo de cálculo.*

Las ponderaciones serán revisadas en la Fecha de Determinación precedente al primer día del Periodo de Cálculo de la Parte B. Dichas ponderaciones permanecerán constantes para cada periodo de cálculo.

Se entenderá por Euribor a doce (12) meses la media mensual del tipo EURIBOR, "Euro InterBank Offered Rate", calculado y distribuido por el sistema de información financiera BRIDGE por mandato de FBE ("Federation Bancaire de l'Union Europeene"), a doce (12) meses de vencimiento, fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET "Central European Time") que actualmente se publica en la página electrónica 248, suministrada por Dow Jones Markets (Bridge Telerate), o cualquier otra página que pudiera reemplazarlas en estos servicios.

## 9. Fechas de Referencia.

Serán los últimos días de cada mes o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente anterior. La primera Fecha de Referencia será el 31 de mayo de 2007. Las Fechas de Referencia para el cálculo del Tipo de Interés de la Parte A (Variable/Variable) aplicable al primer subperíodo de cálculo serán las doce (12) Fechas de Referencia del 31 de marzo de 2007 al 30 de abril de 2006 para aquellos préstamos que revisen su índice de referencia anualmente. Para los préstamos que revisen su índice de referencia semestralmente serán las seis (6) Fechas de Referencia del 31 de marzo de 2007 al 31 de octubre de 2006.

## 10. Cantidad variable a pagar por la Parte B (Variable/Variable).

Será, en cada Fecha de Pago y para el periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente, o en la Fecha de Desembolso para la primera Fecha de Pago, la cantidad determinada con la aplicación de la fórmula siguiente:

$$IN_{\text{periodo}} \times \% TIPB_{\text{periodo}} \times D_{\text{periodo}}$$

$$CVPB_{\text{periodo}} = \frac{\text{-----}}{B}$$

siendo:

CVPB<sub>periodo</sub> = Cantidad variable a pagar por la Parte B (Variable/Variable) en la Fecha de Pago por el periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente.

IN<sub>periodo</sub> = Importe Nocial (Variable/Variable) para el periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente.

$\%TIP_{\text{periodo}}$  = Tipo de interés de la Parte B (Variable/Variable), expresado en tanto por ciento, determinado para el periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente.

$D_{\text{periodo}}$  = Número de días del periodo de cálculo que comienza en la Fecha de Pago precedente.

B = 36.000 (treinta y seis mil)

#### 11. Tipo de Interés de la Parte B (Variable/Variable).

Será para cada periodo de cálculo el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo correspondiente (ii) un margen comprendido entre el -0,10% y 0,00%, ambos incluidos, que determinará la Parte B y lo comunicará por escrito a la Sociedad Gestora antes de las 10:00 horas (hora CET) del día del Periodo de Suscripción.

El margen definitivo aplicable al tipo de interés de la Parte B que hubiere sido fijado, será comunicado a su vez por la Sociedad Gestora, antes del inicio del Periodo de Suscripción, a la CNMV como información adicional al presente Folleto y a las Agencias de Calificación. El margen definitivo aplicable al tipo de interés de la Parte B lo hará constar la Sociedad Gestora en el acta notarial de desembolso de la Emisión.

#### **D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (17 de diciembre de 2049).

Con el escenario actual de prepago se estima que el Fondo se liquidará el 15 de julio de 2016, o día hábil siguiente.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

TACP	4%	6%	8%
------	----	----	----

	Bonos Serie A1		
Vida media (años)	0,74	0,56	0,46
TIR	0,802%	0,802%	0,802%
Duración (años)	0,77	0,60	0,49
Vencimiento final	17 12 2010	17 09 2010	17 09 2010
(en años)	0,96	0,71	0,71

<b>Bonos Serie A2</b>			
<b>Vida media (años)</b>	11,83	9,67	8,08
<b>TIR</b>	0,883%	0,883%	0,883%
<b>Duración (años)</b>	10,96	9,07	7,65
<b>Vencimiento final</b>	19 12 2033	17 09 2030	17 12 2027
<b>(en años)</b>	23,98	20,73	17,97

<b>Bonos Serie B</b>			
<b>Vida media (años)</b>	16,61	13,74	11,54
<b>TIR</b>	1,054%	1,054%	1,054%
<b>Duración (años)</b>	15,00	12,59	10,71
<b>Vencimiento final</b>	19 12 2033	17 09 2030	17 12 2027
<b>(en años)</b>	23,98	20,73	17,97

<b>Bonos Serie C</b>			
<b>Vida media (años)</b>	16,61	13,74	11,54
<b>TIR</b>	1,306%	1,306%	1,306%
<b>Duración (años)</b>	14,65	12,33	10,52
<b>Vencimiento final</b>	19 12 2033	17 09 2030	17 12 2027
<b>(en años)</b>	23,98	20,73	17,97

<b>Bonos Serie D</b>			
<b>Vida media (años)</b>	16,99	14,13	11,94
<b>TIR</b>	2,983%	2,983%	2,983%
<b>Duración (años)</b>	12,75	11,01	9,60
<b>Vencimiento final</b>	19 12 2033	17 09 2030	17 12 2027
<b>(en años)</b>	23,98	20,73	17,97

# Anexo I

3051

Denominación del Fondo: 0 FONDO DE TUTELACION DE ACTIVOS LCI 17
Denominación del compartimento: Fondo
Estados agregados: Segundo Semestre
Denominación de la gestora: Santander de Tutelacion S.G.F.T., S.A
Período:
Entidad(es) cedente(s) de los activos titulizados:

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CENDOS AL FONDO DE TUTELACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

TIPOLOGIA DE ACTIVOS TITULIZADOS	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0007	0030	0080	0090	0150	0150
Arrendamientos inmobiliarios	0008	0031	0081	0091	0151	0151
Prestamos de transmisión hipotecaria	0009	0032	0082	0092	0152	0152
Obligaciones hipotecarias	0004	0033	0083	0093	0153	0153
Prestamos a promotores	0005	0034	0084	0094	0154	0154
Prestamos a PYMES	0007	0036	0086	0096	0156	0156
Prestamos a empresas	0008	0037	0087	0097	0157	0157
Prestamos Corporativos	0009	0038	0088	0098	0158	0158
Cedulas termoriales	0010	0039	0089	0099	0159	0159
Arrendamientos	0011	0040	0090	0100	0160	0160
Deudas subordnada	0012	0041	0091	0101	0161	0161
Obligaciones AAAP	0013	0042	0092	0102	0162	0162
Prestamos consumo	0014	0043	0093	0103	0163	0163
Prestamos automoción	0015	0044	0094	0104	0164	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0095	0105	0165	0165
Cuentas a cobrar	0017	0046	0096	0106	0166	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0097	0107	0167	0167
Otros	0019	0048	0098	0108	0168	0168
<b>Total</b>	0020	9.677.045	0020	10.075.010	0020	11.060.070
		1.128.123.000		1.197.346.000		1.400.000.000

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso

9999 Cuadro de texto libre

CUADRO B	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe
Movimiento de la cartera de activos titulizados /Tasa de amortización anticipada	0200	-3.383.000	0210	-587.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	-65.624.000	0211	-69.687.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-270.871.000	0212	-202.054.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	1.128.123.000	0213	1.197.346.000
<b>Total importe pendiente de amortización en el periodo</b>	0205	8.277	0215	729

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



Cuarto	Total Impagos (1)	N° de activos	In portos Impagados		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total
			Principal	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios	
Hasta 1 mes	0700		3.169	558.000	561.169	71.997.000	637.158.000	719.013.000
De 1 a 2 meses	0701		1.864	468.000	470.864	30.000.000	176.338.000	216.348.000
De 2 a 3 meses	0702		785	1.113.000	1.113.785	14.228.000	14.605.000	100.735.000
De 3 a 6 meses	0703		1.508	5.619.000	6.127.000	29.019.000	170.993.000	201.125.000
De 6 a 12 meses	0704		2.851	8.868.000	11.719.000	55.528.000	327.574.000	388.717.000
De 12 a 18 meses	0705		2.201	5.528.000	7.729.000	42.705.000	245.347.000	296.918.000
De 18 meses a 2 años	0706		949	1.523.000	2.472.000	23.808.000	110.176.000	133.984.000
De 2 a 3 años	0707		483	24.498.000	24.981.000	6.341.000	54.155.000	63.019.000
De 3 a 5 años	0708		14.114	0	14.114	294.487.000	1.607.877.000	1.932.364.000
<b>TOTAL</b>								

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Cuarto	Total Impagos (2)	N° de activos	In portos Impagados		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda / v. Tasación
			Principal	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0770		3.139	488.000	491.139	64.239.000	390.473.000	444.712.000	798.691.000	55,67
De 1 a 2 meses	0771		1.284	383.000	384.284	28.422.000	152.916.000	179.338.000	322.837.000	55,35
De 2 a 3 meses	0772		1.285	1.007.000	1.282.000	26.548.000	150.371.000	176.919.000	322.136.000	54,92
De 3 a 6 meses	0773		2.357	4.790.000	5.147.000	51.594.000	275.734.000	327.328.000	561.150.000	58,31
De 6 a 12 meses	0774		1.711	7.600.000	9.311.000	43.517.000	207.427.000	250.944.000	438.987.000	57,16
De 12 a 18 meses	0775		754	4.638.000	5.392.000	19.329.000	88.337.000	107.667.000	182.523.000	58,98
De 18 meses a 2 años	0776		389	1.718.000	2.107.000	7.472.000	45.367.000	52.839.000	86.127.000	59,95
De 2 a 3 años	0777		0	0	0	0	0	0	0	0,00
De 3 a 5 años	0778		11.410	20.956.000	20.956.000	251.079.000	1.372.577.000	1.623.656.000	2.871.597.000	58,24
<b>TOTAL</b>										

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratia etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO Vehes residual (1)	Situación actual xxx/xxxx			Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			Ejercicio en inicio		
	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de fallido (B)
0851	0,689	0,994	0,941	0,697	0,977	0,913	0,695	0,977	0,913
0852	0,670	0,988	0,942	0,680	0,978	0,914	0,686	0,978	0,914
0853	0,689	0,989	0,943	0,691	0,979	0,915	0,697	0,979	0,915
0854	0,672	0,980	0,944	0,682	0,980	0,916	0,688	0,980	0,916
0855	0,673	0,909	0,945	0,683	0,981	0,917	0,689	0,981	0,917
0856	0,674	0,910	0,946	0,684	0,982	0,918	0,690	0,982	0,918
0857	0,675	0,911	0,947	0,685	0,983	0,919	0,691	0,983	0,919
0858	0,676	0,912	0,948	0,686	0,984	0,920	0,692	0,984	0,920
0859	0,677	0,913	0,949	0,687	0,985	0,921	0,693	0,985	0,921
0860	0,678	0,914	0,950	0,688	0,986	0,922	0,694	0,986	0,922
0861	0,679	0,915	0,951	0,689	0,987	0,923	0,695	0,987	0,923
0862	0,680	0,916	0,952	0,690	0,988	0,924	0,696	0,988	0,924
0863	0,681	0,917	0,953	0,691	0,989	0,925	0,697	0,989	0,925
0864	0,682	0,918	0,954	0,692	0,990	0,926	0,698	0,990	0,926
0865	0,683	0,919	0,955	0,693	0,991	0,927	0,699	0,991	0,927
0866	0,684	0,920	0,956	0,694	0,992	0,928	0,700	0,992	0,928
0867	2,21	0,51	0,32	0,48	0,932	0,28	0,10	0,932	0,28
Otros	0,00	0,03	0,07	0,00	0,925	0,10	0,00	0,925	0,10
				0,48	0,932	0,28	0,10	0,932	0,28
				0,00	0,925	0,10	0,00	0,925	0,10

(1) En los ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudoso se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª recogidas en el estado 5.4).

(B) Determinado por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio).

(C) Determinado por el cociente entre la suma del importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinado por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E Vehes residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual xxx/xxxx			Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			Situación inicio xxx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe vivo	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe vivo	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe vivo
Entre 0 y 3 años	1.301	0,15	0,15	1.327	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
Entre 3 y 5 años	1.302	3,32	3,32	1.322	3,32	3,32	3,32	3,32	3,32
Entre 5 y 10 años	1.303	127,33	127,33	1.323	127,33	127,33	1.343	127,33	127,33
Superior a 10 años	1.304	112,34	112,34	1.324	112,34	112,34	1.354	112,34	112,34
Total	1.306	9,67	9,67	1.327	9,67	9,67	1.347	9,67	9,67
	1.307	28,80	28,80	1.327	30,95	30,95	1.347	30,95	30,95

(1) Los inervados se entenderán excluido el inicio del mes e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual xxx/xxxx			Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			Situación inicio xxx/xxxx		
	Años	Importe	Nº de activos	Años	Importe	Nº de activos	Años	Importe	Nº de activos
Antigüedad media ponderada	0,630	2,64	1,64	0,632	1,64	0,634	0	0	0

**S.05.2**

UCI 17

Denominación del Fondo:  
 Denominación del compartimiento:  
 Denominación de la gestora:  
 Estados agregados:  
 Período

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO****CUADRO A**

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN INICIAL				
	DENOMINACIÓN SERIE	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS
ES0337985008	Serie A1	3.250	10	32.212.408	0,54	3.250	100	325.000.000	0,51
ES0337985016	Serie A2	9.742	100	974.200.000	9,32	9.742	100	974.200.000	6,23
ES0337985024	Serie B	728	100	72.800.000	13,26	728	100	72.800.000	8,38
ES0337985032	Serie C	280	100	28.000.000	13,26	280	100	28.000.000	8,38
ES0337985040	Serie D	154	100	15.400.000	13,67	154	100	15.400.000	8,65

**CUADRO B**

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL				IMPORTE PENDIENTE						
	DENOMINACIÓN SERIE	GRADO SUBORDINACIÓN	INDICE DE REFERENCIA	MARGEN	TIPO APLICADO	BASE DE CALCULO DE ACUMULADOS	DIAS ACUMULADOS	INTERESES ACUMULADOS	PRINCIPAL NO VENCIDO	INTERESES IMPAGADOS	TOTAL PENDIENTE
ES0337985008	Serie A1	NS	EUR 3 MES	0,07%	0,79%	A/360	14	9.834	32.212.408	0	32.212.408
ES0337985016	Serie A2	NS	EUR 3 MES	0,16%	0,89%	A/360	14	331.499	974.200.000	0	974.200.000
ES0337985024	Serie B	S	EUR 3 MES	0,36%	1,07%	A/360	14	30.151	72.800.000	0	72.800.000
ES0337985032	Serie C	S	EUR 3 MES	0,60%	1,32%	A/360	14	14.319	28.000.000	0	28.000.000
ES0337985040	Serie D	S	EUR 3 MES	2,00%	2,72%	A/360	14	16.280	15.400.000	0	15.400.000

**CUADRO C**

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL			PAGOS DEL PERIODO	PAGOS DEL PERIODO	PAGOS ACUMULADOS
	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA FINAL	PAGOS ACUMULADOS			
ES0337985008	Serie A1	206/05/16	4	4	4	
ES0337985016	Serie A2	206/05/16	4	4	4	
ES0337985024	Serie B	206/05/16	4	4	4	
ES0337985032	Serie C	206/05/16	4	4	4	
ES0337985040	Serie D	206/05/16	4	4	4	

**CUADRO D**

SERIE (ISIN)	CALIFICACION			SITUACIÓN INICIAL
	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA/AGENCIA DE CALIFICACION	SITUACIÓN ACTUAL	
ES0337985008	Serie A1	12/03/2008	AAA / AA-	AAA / AAA
ES0337985016	Serie A2	12/03/2008	S&P/Fitch	AAA / AAA
ES0337985024	Serie B	15/12/2009	S&P/Fitch	AAA / AAA
ES0337985032	Serie C	15/12/2009	S&P/Fitch	BBB / BB
ES0337985040	Serie D	15/12/2009	S&P/Fitch	BBB / A-
			BB+ / BB+	BBB / BBB
			DCCC	CCC / CCC

Denominación del Fondo:	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 17
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	false
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)					
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	6,822	1010		
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titu	0020	0,60	1020		
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0	1040		
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050		Si 1050		
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070		No 1070		
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080		No 1080		
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090		0 1090		
8. Subordinación de series (S/N)	0110		Si 1110		
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos	0120	9,10	1120		
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		0 1150		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		0 1160		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170		0 1170		
13. Otros (S/N) (4)	0180		No 1180		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	1210 SANTANDER
Permutas financieras de tipos de interes	0210	1220
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230
Otras Permutas financieras	0230	1240
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250
Entidad Avalista	0250	1260
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

TRIGGERS FONDO DE RESERVA	
EL FONDO DE RESERVA TENDRÁ PARA CUALQUIER SUPUESTO UN LÍMITE MÁXIMO DE	15.400.000,00 €
<b>1. REGLA GENERAL</b>	
1.a) MOROSIDAD DC's > 90 DÍAS < 0,75% SALDO VIVO DC's SI 1.a.1) y 1.a.2), EL F.R. SERÁ 2,20% SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS, CON UN NIVEL MÍNIMO DE 5.600.000€	NO
1.a.1) F.R. ≥ 2,20% SALDO VIVO ACTIVOS	0,60%
1.a.2) FECHA DE PAGO ≥ 17.03.2010	17-dic-09
<b>2. REGLA ESPECIAL</b>	
2.a) MOROSIDAD DC's > 90 DÍAS ENTRE 0,75% Y 1,25% SALDO VIVO DC's F.R. SERÁ EL MAYOR DE:	NO
2.a.1) 2,20% SALDO VIVO DC's	
2.a.2) 0,70% SALDO INICIAL BONOS A1, A2, B y C	
2.b) MOROSIDAD DC's > 90 DÍAS > 1,25% SALDO VIVO DC's F.R. SERÁ EL MAYOR DE:	SÍ
2.b.1) 2,20% SALDO VIVO DC's	24.889.750,19 €
2.b.2) 0,80% SALDO INICIAL BONOS A1, A2, B y C	24.889.750,19 € 11.200.000,00 €
<b>3. PARA QUE DISMINUYA EL F.R., TANTO PARA 1 COMO PARA 2, NO SE DEBE DAR NI 3.a), 3.b) NI 3.c)</b>	
3.a) DEFICIT AMORTIZACIÓN >0	NO
3.b) SALDO VIVO DC's <10% SALDO INICIAL ACTIVOS	NO
3.c) TIMP1 DC's < TIMP1 SERIES A1,A2,B,C y D + 0,40%	NO

1 TIMP: TIPO DE INTERÉS MEDIO PONDERADO

**SÍ SE HAN ALCANZADO ALGUNOS NIVELES DEL TRIGGER DEL FONDO DE RESERVA, POR TANTO EL IMPORTE REQUERIDO DEL FONDO DE RESERVA CONTINUARÁ EN EL NIVEL INICIAL.**

TRIGGERS BONOS	
<b>1. LA SERIE A1 y A2 SE AMORTIZAN (ver punto 4.)</b>	
A PRORRATA, SI 1.a)/1.b) < 1	0,773753004
SECUENCIAL, SI 1.a)/1.b) ≥ 1	---
1.a) DC's NO MOROSOS + PPAL REEMBOLSADO EN PER. DETERMINACIÓN	798.650.213,41
1.b) SALDO SERIES A1 y A2	1.032.177.205,00
<b>2. LA SERIE B SE AMORTIZA SI:</b>	
2.a) SALDO SERIE B ≥ 10,40% SALDO SERIES A1, A2, B y C	6,43%
<b>3. LA SERIE C SE AMORTIZA SI:</b>	
3.a) SALDO SERIE C ≥ 4,00% SALDO SERIES A1, A2, B y C	2,47%
<b>4. NO SE AMORTIZAN A PRORRATA LAS SERIES A1, A2, B y/o C SI</b>	
4.a) MOROSIDAD DC's >90 DÍAS > 2,00% DC's	SÍ
4.b) DÉFICIT AMORTIZACIÓN > 100% BONOS SERIE D	NO
4.c) F.R. DISPONIBLE < F.R. REQUERIDO	SÍ
3.b) SALDO VIVO DC's <10% SALDO INICIAL ACTIVOS	NO

**LA SERIE A1 y A2 SE AMORTIZAN SECUENCIAL SEGÚN 1., PERO NO SEGÚN 4.a)  
NO SE HAN ALCANZADO LOS NIVELES DE LOS TRIGGER, POR TANTO LAS SERIES B, C y D NO SE AMORTIZARÁN**

#### BONOS SERIE B

**POSTERGAR LOS INTERESES DE LA SERIE B SI 1. y 2. SON VERDADEROS MAS 3. ES FALSO o 4. ES VERDADERO**

1. CANTIDAD PENDIENTE DE AMORTIZAR SERIES A1 y A2 > 0 (1.006.412.407,50 €)	SÍ
2. EVALUAMOS: 2.a) < LA SUMA DE 2.b) y 2.c)	SÍ
- 2.a) SALDO PPAL PENDIENTE A1 y A2	1.006.412.407,50
- 2.b) REMANENTE FONDOS DISPONIBLES (1º HASTA 4º)	32.684.132,24
- 2.c) SALDO VIVO DC CON MORA <18 MESES	1.107.212.380,02
3. REMANENTE >0 DESPUÉS DE APLICAR 1º HASTA 3º (32.890.236,32 €)	SÍ
4. SALDO ACUMULADO DE FALLIDOS [1,72%] > 12,00%	NO

#### BONOS SERIE C

**POSTERGAR LOS INTERESES DE LA SERIE C SI 1. y 2. SON VERDADEROS MAS 3. ES FALSO o 4. ES VERDADERO**

1. CANTIDAD PENDIENTE DE AMORTIZAR SERIES A1, A2 y B > 0 (1.079.212.407,50 €)	SÍ
2. EVALUAMOS: 2.a) < LA SUMA DE 2.b) y 2.c)	SÍ
- 2.a) SALDO PPAL PENDIENTE A1, A2 y B	1.079.212.407,50
- 2.b) REMANENTE FONDOS DISPONIBLES (1º HASTA 5º)	32.587.165,44
- 2.c) SALDO VIVO DC CON MORA <18 MESES	1.107.212.380,02
3. REMANENTE >0 DESPUÉS DE APLICAR 1º HASTA 4º (32.684.132,24 €)	SÍ
4. SALDO ACUMULADO DE FALLIDOS [1,72%] > 9,50%	NO

Las Cuentas Anuales del Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 17, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 49 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración  
Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Aleiandro Castro

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

Dña. Ana Bolado Valle

~~D. Alfonso de Castro González~~

D. Jesús Cepeda Caró

D. Gabriel de Escalante ~~Yanguela~~ \

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos